

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Acta Pliego de Cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/139/97 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará, de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, 24, significando que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/139/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Sherry 3.000, S.L., C/ Duero, 4, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Infracción: Artículos 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 21, 22, 23 y 24 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 53.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sevilla, 18 de septiembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6.164/AT. (PP. 3101/97).

A los efectos previstos en la Ley 40/94, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, Decreto 2.617 de 20 de octubre de 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa del anteproyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Avda. de la Borbolla, núm. 5 de Sevilla.

Características: Anteproyecto de la Línea Aérea A.T. D/C a 220 KV de tensión, con origen en LAAT S/C Gabias-Benahadux (Vano 111-112) y final en Subestación Orgiva (entrada/salida), de 1.900 m. de longitud, conductor Al-Ac LA-455 de 1x49,5 mm², aisladores por cadenas simples de 16 elementos U120BS, apoyos metálicos galvanizados, situada en t.m. de Orgiva (Granada).

Presupuesto: 50.000.000 ptas.

Finalidad: Conectar la red existente de 220 KV a la Subestación Orgiva, para la mejora del servicio en las provincias de Granada y Almería.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de septiembre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO.

El Director Técnico del Departamento y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 124/97, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 2 de septiembre de 1997, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, seguidas como consecuencia de determinadas irregularidades contables detectadas en el Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz).

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-124/97, del ramo de Corporaciones Locales, Cádiz, seguidas como consecuencia de determinadas irregularidades contables detectadas en el Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento, L. Vacas García-Alos.

AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 2811/97).

Aprobada inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria de 1 de septiembre la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Iznájar correspondiente al Sector denominado Las Arcas de este término municipal, junto con el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, por lo cual se someten a información pública por el plazo de un mes, contando a partir de la inserción de este anuncio en el BOJA, durante el cual podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento en horas de oficina desde las 9 a las 14 horas, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas por dos años las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial comprendido por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Plan.

Iznájar, 3 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

ANUNCIO sobre acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Pablo Picasso. (PP. 3110/97).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1997, adoptó con el quórum legal de la mayoría absoluta, de conformidad con el art. 47-3i) de la Ley 7/85, modificado por el art. 4-4 de la Ley 7/97, de 14 de abril, acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle «Pablo Picasso», aprobado inicialmente con fecha 10 de junio de 1997 y sometido a información pública sin que se hayan presentado reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 124 de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio.

Badolatos, 1 de octubre de 1997.- El Alcalde en funciones, Luis Romero Sánchez.

IFP HELIOPOLIS

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 2866/97).

Centro IFP Heliópolis.

Se hace público el extravió de título de Formación Profesional, Técnico Especialista, Rama Delineación, Especialidad Delineante de Edificios y Obras de doña María Dolores Acedo Domínguez expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- El Director, Andrés Mayol Belda.

IES HUELIN

ANUNCIO de extravió de Título de Bachiller. (PP. 2868/97).

Centro IES Huelin.

Se hace público el extravió de Título de Bachiller Superior de doña María del Mar Castañeda Carrasco, expedido el 2 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de septiembre de 1997.- La Directora, Rosario Rodríguez Cañero.

NOTARIA DE DON MIGUEL OLMEDO MARTINEZ (MALAGA)

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3109/97).

Yo, Miguel Olmedo Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en esta ciudad de Málaga, con despacho en calle Cortina del Muelle 5, 3.º, hago saber: Que ante mí, se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, de fecha 17 de septiembre de 1996, de iniciación, a instancia de la entidad Citibank España, S.A., en reclamación de deuda contraída a su favor por Inmarsan, S.A., sobre la siguiente finca:

Número cincuenta y uno. Vivienda tipo I en planta cuarta o de ático, del edificio número uno del conjunto «Alameda Alta», sito en la parcela R.4.3 de U.A.P.2 «La Barriguilla», de Málaga. Tiene una superficie útil de noventa y dos metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados y construida de noventa y cuatro metros y cinco decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, distribuidor, salón comedor con terraza, tres dormitorios, dos de ellos con salida a otra terraza, cocina, lavadero y dos baños. Linda, frente: Pasillo de acceso, patio de luces y vivienda tipo G de igual planta; derecha entrando, vivienda tipo G, de igual planta y pasillo de acceso; izquierda, fachada este del edificio; y fondo, fachada sur del edificio.

Cuota de participación: 3,364%.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de los de Málaga, al tomo 2.066, libro 168, folio 223, finca 14.382, inscripción sexta.

1. Se señala la primera subasta para el día 19 de noviembre de 1997, a las doce horas; la segunda en su caso, para el día 19 de diciembre de 1997, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo el día 19 de enero de 1998 a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de enero de 1998, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría; en la dirección antes indicada.

3. El tipo para la primera subasta es de doce millones seiscientos sesenta y dos mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor de la parte acreedora podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 30 de septiembre de 1997

SDAD. COOP. AND. COMAISUR

ANUNCIO. (PP. 3107/97).

Por acuerdo de la Junta General de Asamblea celebrada el 22 de septiembre de 1997, se acuerda por unanimidad propuesta de disolución de esta Cooperativa. Lo que se comunica a los efectos legales.

Alcalá de Guadaira, 22 de septiembre de 1997.- El Secretario Liquidador, Francisco García Olías, 75.365.461-G, Vº Bº El Presidente Liquidador, Agustín Pastor Aguilar, 75.365.449-S.